



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

### ACTA PLENO DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIO Y URGENTE

4 junio de 2019

08/2019

#### ILMO. AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (Córdoba)

##### ASISTENTES AL COMIENZO DE LA SESIÓN

**Alcalde – Presidente en funciones :**

Don Lope Ruiz López

**Concejales Asistentes en funciones :**

Doña Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)

Doña Isabel Lobato Padilla (PSOE-A)

Doña M<sup>a</sup> del Carmen Pavón Sánchez (PSOE-A)

Don David Padilla Torres (PSOE-A)

Don Rafael Real Puerto (PSOE-A)

Doña Francisca Marín Padilla (PSOE)

Don Manuel Quintana Luque (PP)

Doña María García Pacheco (PP)

**Concejales ausentes**

Don Francisco Matas Pérez (PSOE-A)

Don Pedro Pío Martín Gómez (PP)

**Secretaria – Interventora:**

Ana I. Anaya Galacho

En la villa de Iznájar, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente en funciones asistido de la Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Iznájar que da fe del acto, **se reúnen en primera convocatoria** los Señores y Señoras que al margen se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales en funciones miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Iznájar**, para celebrar **Sesión Extraordinaria y urgente** a la que habían sido previamente convocados.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se inicia la Sesión

procediéndose a examinar el Orden del día, aprobándose respecto de cada uno de los puntos incorporados al mismo los siguientes:

#### ACUERDOS:

##### NÚM. 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

El Sr. Presidente en funciones toma la palabra lamentando los hechos que han originado la convocatoria y agradeciendo la asistencia de público.

A continuación expone a los señores concejales presentes los motivos que justifican la convocatoria extraordinaria con carácter de urgencia de la presente sesión, a tenor de lo previsto en el art. 79 del R.O.F. en relación con el art. 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

*Sometido el asunto a votación ordinaria, resulta aprobado por la unanimidad de los Concejales en funciones presentes en la sesión, en número de NUEVE declarándose por el Sr. Alcalde en*

*funciones confirmada la urgencia de la sesión, y en su virtud, acuerda pasar al estudio y consideración del orden del día establecido para la misma.*

## **NÚM. 2 .- MANIFIESTO DEL AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

En este momento ocupa su asiento en el Salón de Plenos, el Sr. Concejal en funciones del grupo popular, D. Pedro Pío Martín Gómez.

Por el Sr. Alcalde Presidente en funciones se procede a dar lectura del siguiente:

### **MANIFIESTO Y DECLARACIÓN DE 3 DÍAS DE LUTO EN IZNÁJAR**

*Hoy es un día triste, muy triste para el pueblo de Iznájar. La tragedia, que triste e injustamente escuchamos demasiadas veces en los medios de comunicación, ha sucedido ahora en nuestro mismo pueblo; una pareja a la que conocemos, a la que hemos saludado recientemente o nos hemos encontrado con ellos en la calle, en el bar o en algún comercio. Dos personas que colocan un rostro conocido a las estadísticas, a los números que ponen de manifiesto la magnitud de una tragedia contra la que debemos luchar con todas nuestras fuerzas.*

*En Iznájar, dos vidas han acabado de una manera injusta y terrible; y dos jóvenes verán la suya truncada para siempre. Desde la Corporación Municipal queremos hacerles llegar a ellos y a todos los familiares y amigos nuestro apoyo y nuestro pesar en estos momentos tan difíciles. Nuestras banderas ondearán a media asta durante tres días, como símbolo de tristeza, respeto hacia los fallecidos y sus familias, y luto de un pueblo entero.*

*Queremos, con estas palabras, además condenar la violencia, concretamente la violencia de género, esa violencia que nos rebaja como sociedad, que nos deshumaniza, y que nos hace llorar de rabia y de impotencia.*

*Pedimos a toda la ciudadanía iznajeña que se sumen a esta condena: No queremos más muertes sin sentido, ni más vidas destrozadas, ni más familias rotas por el dolor. Seguiremos condenando la violencia machista y trabajando desde las instituciones, animando a las víctimas; y a cualquiera que tenga conocimiento de algún caso a denunciar, a solicitar ayuda, no podemos ser cómplices. Debemos así mismo trabajar todos y todas en educar a las futuras generaciones en el respeto al que tenemos enfrente, especialmente a las mujeres. Ese respeto es la base para que estos hechos tan desgraciados no se repitan. El respeto es la fórmula para la convivencia en paz.*

Añade el Sr. Alcalde-Presidente en funciones que se invita a todos los presentes a acompañar a la Corporación a la concentración silenciosa que se celebrará seguidamente a las puertas del Ayuntamiento y en la que se dará lectura al manifiesto anterior, reiterando a todos los presentes su asistencia.

En este estado y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por el Sr. Alcalde Presidente en funciones se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las veintiuna horas y diez minutos del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Señor Presidente en funciones y la Sra. Secretaria Interventora, de lo que yo la Secretaria doy fe.

**VºB**  
**El Alcalde-Presidente en funciones ,**  
**Fdo.: D. Lope Ruiz López**

**La Secretaria-Interventora**  
**Fdo.: Ana I. Anaya Galacho**



## **AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)**

**C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370**

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

[ayuntamiento@iznajar.es](mailto:ayuntamiento@iznajar.es)